

EL SOBERANO QUE COMERCIA POR SU CUENTA PERJUDICA LOS INTERESES DE SUS SÚBDITOS Y ARRUINA LAS RENTAS DEL ESTADO

Ibn Haldún (Abenjaldu)

Nota: *Introducción a la historia universal.*(*Al Muqaddimah*).

Estudio preliminar, revisión y apéndices de

Elias Trabulse, México, 1977. pp. 507-509, 643-645

Alojado en "100 textos de Economía"

<http://www.eumed.net/cursecon/textos/>

Sabed que cuando los ingresos del imperio ya no bastan para cubrir las erogaciones y menesteres del gobierno, resultantes del progreso del lujo y sus exigencias, el jefe de Estado se encuentra obligado a hallar nuevos recursos y descubrir fuentes excepcionales para contar con numerarios y solventar sus compromisos. Entre tanto impone cargas sobre cuanta transacción mercantil efectuada por los súbditos y establece derechos de mercado, tal como dejamos asentado en el capítulo precedente; o bien aumenta los impuestos de toda especie ya existentes, o bien todavía apremia a los agentes del fisco y los receptores de renta a rendir nuevas cuentas, porque se supone que se han apropiado de una parte considerable de las recaudaciones, sin darle entrada en los asientos correspondientes.

Otras veces se procura incrementar los ingresos mediante la creación de empresas comerciales y agrícolas que operan a nombre del sultán. Viendo que los negociantes y los agricultores recogen cuantiosos provechos de sus respectivas actividades, a pesar de la modicidad de sus recursos pecuniarios, e imaginando que la ganancia es siempre en relación directa con el capital invertido, el soberano adquiere bestias, y se emprenden trabajos agrícolas con la esperanza de lograr buenas cosechas, e invertir las en mercancías para especular con ellas y aprovechar las fluctuaciones del mercado, pretendiendo acrecentar así los ingresos del Estado y alcanzar grandes utilidades. Mas eso es un grave y nocivo error, bajo varios puntos de vista, a los intereses del pueblo: desde luego coloca a los agricultores y comerciantes en situación muy difícil para conseguir animales y mercancías, anulándoles los medios que facilitan a ello. Los hombres de estas clases, siendo más o menos de iguales posibilidades económicas, se hacen la competencia hasta los límites de sus medios; pero cuando tienen por competidor al mismo soberano, que dispone de sumas infinitamente mayores que las suyas, apenas alguno de ellos puede mantenerse en pie y seguir logrando un tanto de sus menesteres. Tal estado inunda los espíritus de tristeza y aflicción.

Además, ocurre con frecuencia que el sultán se apropia de productos y mercancías por la fuerza, o a un precio irrisorio, puesto que nadie osa discutirle, lo cual redundará en fuerte pérdida para los vendedores. Por otra parte, cuando cosecha los frutos de sus cultivos, tales como granos, seda, miel, azúcar y otros productos de esta índole, o que ya se encuentre en posesión de una grande cantidad de diversas mercancías, al estar obligado a subvenir inmediatamente las necesidades del Estado, no puede esperar la temporada de los mercados, ni la demanda regular de esos artículos; por tanto, compele a los comerciantes de los respectivos ramos a comprárselos, y a un precio que excede regularmente el valor real de dichos artículos. De tal suerte se ven privados de su dinero contante, sobrecargados de mercancías que quedarán en su poder largo tiempo inactivas,

y forzados a suspender las operaciones que les producían para vivir. Por esta razón, cuando la necesidad de dinero los apremia a vender una parte de esas mercancías, apenas le sacan un exiguo precio, debido al estado siempre languidecente del comercio.

Quizá suceda a menudo que un negociante o un agricultor se deshaga así de sus fondos gradualmente, hasta agotar su capital, y verse obligado a cruzarse de brazos. Casos semejantes se reproducen frecuentemente, con gran perjuicio para el público: en consecuencia concluyen en no alcanzar ganancia alguna, en sentirse agobiados por una dura estrechez, y carentes de todo aliento para seguir bregando en sus ocupaciones. Los ingresos del país se resienten, puesto que consisten casi enteramente en contribuciones pagadas por los agricultores y los comerciantes. Sobre todo después del establecimiento de derechos de mercado para incrementar la renta del gobierno que ello se hace más sensible. Si los agricultores y los comerciantes renuncian a sus actividades, la renta deja de existir, o cuando menos sufriría una merma enorme. Si el soberano comparara las débiles utilidades (que derivan de sus empresas comerciales y agrícolas) con las sumas provenientes de los impuestos, las encontraría menos que insignificantes. Aun cuando estas operaciones le rindieran considerablemente, le causarían mucho mayor pérdida del lado de la renta, porque ordinariamente no se le obliga a pagar los derechos de entrada ni de venta, mientras que a los demás comerciantes se les exige siempre la cuenta del erario. Añádase a ello que esas empresas gubernamentales implican una vulneración a los intereses de los súbditos, cuyo quebranto se traduce en menoscabo del reino. En efecto, si los súbditos del Estado carecen de oportunidad para incrementar su dinero en el comercio y la agricultura, dicho dinero se va disminuyendo día con día, y, una vez consumido por los gastos, quedarán en la ruina. Eso es un hecho que debe considerarse detenidamente.

Los persas escogían siempre para rey a un miembro de la familia real distinguido por su piedad, su bondad, su instrucción, su liberalidad, su valentía y generosidad, y, además, le hacían tomar el compromiso de gobernar con justicia, de no ejercer ninguna profesión, que pudiera perjudicar los intereses de sus vecinos, no practicar el comercio, a efecto de no interesarse en el alza de los precios, y no tener esclavos a su servicio, porque jamás dan buenos ni útiles consejos. En conclusión, únicamente las rentas del Estado pueden acrecentar la fortuna del soberano y aumentar sus medios. Nada fomenta mejor las rentas que el trato equitativo a los contribuyentes y su administración con justicia; de esta manera se sienten alentados y con disposición para trabajar tesoneramente a efecto de hacer fructificar sus dineros; de aquí el incremento de los ingresos del sultán. Toda otra fuente que un soberano pretendiera, la del comercio, por ejemplo, y la agricultura, perjudica de inmediato a los intereses del pueblo, a las rentas del Estado y al desarrollo del país.

Sucede a veces que un emir o el gobernador de un país conquistado se dedican al comercio, y obligan a los negociantes que llegan a su comarca a cederles sus mercancías, de productos agrícolas y otros artículos, a precios que ellos mismos fijan. Mercancías que almacenan hasta la temporada conveniente y las venden a precios bien altos a sus gobernados. Esto es peor todavía que el sistema adoptado por el sultán, y daña más gravemente los intereses de la comunidad. El soberano acoge en ocasiones los consejos de algunas de esas personas que manejan dichos ramos de comercio, es decir los negociantes o agricultores, porque cree que esas gentes, habiendo sido creadas en la profesión, la entienden bien. De acuerdo con el parecer de ese individuo, se compromete en el negocio y lo asocia a la empresa. Piensa que de este modo alcanzaría grandes

ganancias rápidamente, sobre todo operando con exención de derechos y contribuciones. Esto es, seguramente, el medio más acertado e inmediato de acrecentar el dinero: pero semejantes personas parecen no sospechar del daño que sus ideas acarrearán al sultán disminuyéndole sus ingresos. Los soberanos deben precaverse contra esos hombres y rechazar todas sus proposiciones, porque tienden a arruinar por igual la renta del príncipe y su autoridad. ¡Que Dios nos inspire para nuestra propia dirección, y nos beneficie con las buenas acciones! ¡El es omnisciente!.

SOBRE LOS PRECIOS (DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS) EN LAS CIUDADES

En los mercados se encuentran las cosas que son necesarias para los hombres; en primer lugar, las que les son indispensables y que sirven para la alimentación, como el trigo y los demás productos análogos, tales como legumbres, garbanzo, guisantes verdes y otros granos alimenticios, así como las plantas empleadas como sazonamiento, tales como la cebolla, el ajo y otras hierbas del mismo género. Asimismo se encuentran las cosas de necesidad secundaria y superfluas, tales como los condimentos, las frutas, las vestimentas, los utensilios de menaje, los arneses, los productos de diversas artes y los materiales de construcción.

Si la ciudad es grande y encierra numerosa población, los artículos alimenticios de primera necesidad, y todo lo que se entiende dentro de esta categoría, son baratos; pero los superfluos, tales como los condimentos, las frutas y demás cosas similares, son caros. Lo contrario ocurre en las ciudades de pocos habitantes y de escaso progreso. He aquí la razón: los cereales son indispensables para la alimentación del hombre: por tanto sobran los motivos para que cada quien trate de abastecerse de ellos; nadie dejaría su casa sin un aprovisionamiento suficiente para un mes o un año, pues la mayor parte de las gentes, si no la totalidad, se ocupan de la provisión de cereales, tanto los ciudadanos como los que residen en las cercanías. Norma invariable. Además, cada jefe de familia se hace de provisiones que exceden generalmente de sus necesidades, excedente que bastaría a un buen número de habitantes de esa ciudad. De tal suerte la existencia en dichos granos alimenticios supera a la exigencia de la población; y por consiguiente baja su precio en el mercado, excepto en algunos años en que las influencias atmosféricas perjudican a su producción. Ahora si los habitantes, con el temor de una tal desdicha, no acaparan a tiempo esos cereales, se brindarían graciosamente y sin compensación, debido a su gran abundancia por el crecido número de la población.

En cuanto a los demás artículos, como condimentos, frutas y otras cosas por el estilo, cuya necesidad no es tan común y cuya producción no requiere el trabajo de toda la población, ni siquiera de la mayor parte. Sin embargo en una ciudad de considerable desarrollo social, de bastantes exigencias del lujo, habrá suficientes motivos para que estos artículos tengan mucha demanda y cada quien procure proveerse de ellos tanto como sus medios le permitieran. La cantidad que de ellos exista en la ciudad se vuelve completamente insuficiente; los compradores se hacen numerosos y esas cosas, de por sí limitadas, se escasean totalmente. Entonces los interesados se aglomeran, luchan porfiadamente por lograrlas, y los opulentos, teniendo más menester de ellas que el resto de la población, las pagan a excesivos precios. De ahí la causa de su encarecimiento.

Por cuanto respecta a las artes, el encarecimiento de sus productos en las ciudades muy pobladas, estriba en tres razones:

1ª. la crecida demanda, a consecuencia del lujo que allí prevalece y que es siempre en relación con la importancia del desarrollo social;

2º. las altas pretensiones de los obreros, que no quieren trabajar ni fatigarse mientras que la abundancia de los artículos alimenticios que existen en la ciudad les permite mantenerse con poco costo;

3º. el gran número de individuos que viven en la abundancia y que, teniendo menester de que otros trabajen para ellos, toman a sus servicios a gentes de diversos oficios.

Por estos motivos, los artesanos reciben mayores salarios que el valor real de sus labores; se lucha a porfía con los competidores, a fin de apropiarse de los productos del trabajo, y de ahí resulta que los obreros y los artesanos se vuelven muy exigentes y ponen un alto precio a sus servicios. Esto absorbe una gran parte de los recursos que poseen los habitantes de la ciudad.

En las pequeñas ciudades, de poca población, los artículos alimenticios son escasos, debido al poco trabajo y al temor a la carestía, cosa que induce a los habitantes a acaparar todos los granos que puedan alcanzar. Lo cual conduce a la carencia de los granos (en el mercado) y a la subida de su precio para los que desean comprarlos. En cuanto a los artículos de necesidad secundaria, su demanda es bien exigua, dado el corto número de los habitantes y sus raquíticos medios; por eso dichos artículos son muy poco buscados entre ellos y se venden bien baratos.

Por otra parte, los comerciantes, al fijar los precios a los granos, toman en cuenta los derechos e impuestos que se les asigna en los mercados y en las puertas de la localidad, a nombre del sultán; tampoco olvidan la contribución impuesta por los receptores sobre todos los efectos vendibles. Por ello los precios son más elevados en las ciudades que en los campos, donde los impuestos y demás derechos son insignificantes o no existen. Todo lo contrario en las ciudades (los impuestos son numerosos y pesados), particularmente en la época en que la dinastía reinante se inclina hacia su ocaso.

Además, al establecer los precios de los artículos alimenticios, se incluyen inevitablemente los cuidados especiales que pueda exigir la labranza: tal ocurre actualmente en España. La población musulmana de ese país, al dejarse arrebatada sus buenas tierras y sus fértiles provincias por los cristianos, se vio empujada al litoral y reducida a las comarcas más accidentadas, impropias para la agricultura y poco favorables a la vegetación. De ese modo se encuentra obligada a preparar minuciosamente estas tierras para el cultivo, a fin de obtener algunas cosechas regulares. Los trabajos de esta índole ocasionan fuertes gastos y requieren el empleo de diversos accesorios de los cuales algunos, como el abono, por ejemplo, son bastante costosos. Por tanto los gastos de labranza son muy elevados entre los musulmanes de España y cuentan necesariamente en el precio de venta. De ahí la carestía que reina en esa parte del territorio español, desde que los cristianos forzaron a dicha población a retroceder hacia el litoral.

Cuando los hombres hablan de la elevación de precios en España, la atribuyen a la escasez de víveres y cereales; pero se equivocan, porque, de todos los pueblos del mundo, los españoles son los más industriosos y los más hábiles. Toda la gente entre ellos, desde el sultán hasta el hombre del pueblo, poseen una finca rústica o una fanega que explotan. Las únicas excepciones son los artesanos, los profesionales y los hombres venidos al país con la intención de hacer la guerra santa. El sultán asigna incluso a estos voluntarios, a título de sueldo y manutención, unas tierras que pudieran proporcionarles la subsistencia, a ellos y a sus caballos. Pero la verdadera causa de la carestía de los granos en el medio ambiente de los musulimes españoles es aquella que acabamos de señalar. Todo lo opuesto son las circunstancias en el país de los bereberes: la vegetación bien frondosa, el suelo fértil y no exige ningún apresto dispendioso; las tierras cultivadas muy extensas y toda la gente posee su porción. De ahí resulta que los víveres son baratos en esta región. Y Dios determina las noches y los días.